



CORTES GENERALES

TRIBUNAL CALIFICADOR REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA EL CUERPO DE REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS DE LAS CORTES GENERALES.

Proceso: Convocatoria pública de oposición, por los turnos libre, restringido y de discapacidad, para la provisión de doce plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales.

Fecha de aprobación de la convocatoria: 29 de abril de 2025

Fecha de publicación de la convocatoria: 13 de mayo de 2025

El tribunal calificador para la provisión de doce plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, en su reunión del día 12 febrero de 2026, acordó publicar en las páginas web del Congreso de los Diputados y el Senado la siguiente información:

La Base octava de la convocatoria, en cuanto a la realización del segundo ejercicio, establece lo siguiente:

Consistirá en dos pruebas, en las que la persona aspirante deberá transcribir dos intervenciones parlamentarias elegidas al azar de entre las propuestas por el Tribunal e introducir las correcciones lingüísticas y de contenido necesarias para dotar al texto de coherencia y salvar posibles errores y omisiones de los oradores.

Asimismo, la persona aspirante deberá reflejar las incidencias que, en su caso, tengan lugar durante las intervenciones y que ayuden a la mejor comprensión del texto.

Se visualizarán los cortes de vídeo y, a continuación, se facilitarán los correspondientes archivos de audio con función de avance y retroceso y regulación de la velocidad de reproducción. Para la transcripción y la redacción se utilizará ordenador, que se facilitará a las personas aspirantes, con procesador de textos Word. No estarán habilitados ni el corrector ortográfico ni otras ayudas a la redacción. No se permitirá la utilización de diccionario ni la navegación por internet.

La duración de cada corte será de diez minutos. Concluida la visualización de la intervención, el tiempo de realización de cada prueba será de 120 minutos.

MATERIAL FACILITADO Y PERMITIDO

En las dos pruebas se utilizará Windows 11 y Office 2019. El programa para la reproducción de audio será Express Scribe.

Se proporcionará a los aspirantes teclado, ratón, auriculares y pedal.



CORTES GENERALES

TRIBUNAL CALIFICADOR REDACTORES TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS

Los pedales estarán configurados con botón derecho para avance, botón izquierdo para retroceso y botón central para reproducción.

Los aspirantes podrán utilizar su propio teclado, su ratón y sus pedales, si así lo desean. La conexión del teclado será a través de puerto USB A y C. Teclado y ratón también pueden ser inalámbricos. Si su uso no fuera posible por fallos técnicos o de conexión, deberán utilizar los proporcionados por el tribunal.

PROHIBICIÓN DE PORTAR CUALQUIER TIPO DE DISPOSITIVO INTELIGENTE

Queda absolutamente prohibida la utilización de auriculares, teléfonos móviles, relojes inteligentes y cualquier otro dispositivo de este tipo durante la realización de la prueba. Deberán permanecer apagados y guardados o depositados en el suelo.

DESARROLLO DEL EJERCICIO

Se recuerda que el segundo ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 12 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en la sala Europa del Senado. El acceso se realizará por la calle Bailén número 3, a partir de las 9:30 horas.

Entre las dos pruebas que componen este segundo ejercicio se realizará un receso de una hora, que comenzará una vez que haya concluido el tiempo para la realización de la primera y que el personal colaborador haya realizado las actuaciones conducentes a la grabación, impresión y guardado del ejercicio de todos los aspirantes.

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

El llamamiento será único para todos los aspirantes, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en dicho acto.

Palacio del Senado, 26 de febrero de 2026.

Beatriz Carpintero Artiaga, secretaria del tribunal calificador.